

IRTP
CONSEJO DIRECTIVO
Secretaría

MEMORANDUM N° 142 - 2016- SCD/ IRTP

A : Sr. Felipe Berninzon Vallarino
Gerente General (e)

Asunto : Transcripción de Acuerdo

Fecha : Lima, 01 de diciembre del 2016


Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento y fines consiguientes, el acuerdo tomado en sesión del Consejo Directivo N° 023-2016-SCD/IRTP, de fecha 01 de diciembre del 2016, referente a la designación del Gerente General, que a la letra dice:

**“3.1. DESIGNACIÓN DEL GERENTE GENERAL Y OTORGAMIENTO DE PODERES
ACUERDO N° 023-01-2016-SCD/IRTP**

Luego de la exposición del Presidente Ejecutivo en la Estación Informes, los señores miembros del Consejo Directivo, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, acordaron por unanimidad:

1. Dejar sin efecto, al 30 de noviembre del 2016, el encargo de Gerente General para el período 2016, efectuado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°105-2015/IRTP de fecha 18 de diciembre del 2015.
2. Designar, a partir del 01 de diciembre del 2016, al señor Felipe Vicente Berninzon Vallarino, en el cargo de Gerente General, cargo de confianza, de acuerdo a la categoría y nivel que establece la política remunerativa del IRTP.
3. Ratificar los poderes otorgados al señor Felipe Vicente Berninzon Vallarino, mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 001-04-2015.SCD/IRTP de fecha 20 de enero del 2015.
4. Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, los trámites que correspondan para la implementación del presente acuerdo.
5. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta”.

Atentamente,


LIC. RUTH GARCÍA FLORENTINO
Secretaría
CONSEJO DIRECTIVO I.R.T.P.